



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
26 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 966/2019* **

| | |
|-------------------------------------|--|
| <i>Comunicación presentada por:</i> | J. A. (representado por Andrea Pettersson) |
| <i>Presunta víctima:</i> | El autor |
| <i>Estado parte:</i> | Suecia |
| <i>Fecha de la queja:</i> | 8 de septiembre de 2019 (presentación inicial) |
| <i>Cuestiones de fondo:</i> | Expulsión al Afganistán; riesgo de tortura |

En su sesión de 28 de abril de 2021, el Comité, como no había recibido los comentarios de la defensa del autor sobre las observaciones del Estado parte, a pesar de haber enviado tres recordatorios a tal efecto, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 966/2019.

* Adoptada por el Comité en su 70º período de sesiones (26 a 28 de abril de 2021).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Ilvija Puce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

